PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO

Redacción y Administración: San Martín 780 - 81 | AÑO III | N.º 892 | Santa Fe, Viernes 30 de Enero de 1914

SANTA FE

Irrespetuosidades peligrosas

Publicamos ayer una comunicación al ministro de gobierno del jefe de uno de los partidos en lucha. No hubiéramos parado mientes en ella, si no fuera sólo una de las varias que se vienen sucediendo con una frecuencia lamentable, y decimos lamentable, porque ese sistema, tal lenguaje y tal temperamento, revelan una desorientación completa respecto a las vinculaciones que deben ligar a los partidos y los poderes públicos.

Prescindimos en absoluto de las personas del remitente y del destinatario, para tomar sólo en abstracto los hechos.

No creemos que ningún partido de gobierno, por muy herido que esté, deba llegar a usar tal lenguaje y una actitud tan deprimentes para nuestra educación cívica, si no se tuviera la convicción plena de halagar con tales salidas de tono el oído del populacho.

El ejecutivo, o sus ministros, sean quienes sean los que lo desempeñen tienen perfecto derecho a exigir las consideraciones que les acuerdan las leyes, y más que ellas mismas, el mutuo respeto de las personas cultas.

Si un jefe de partido se dirige en tal forma a las más altas autoridades, es lógico pensar que, guardando las distancias, cualquiera de sus correligionarios lo haré lo mismo con un modesto comisario de campaña o el humilde juez de paz. No se busca entonces remediar males, resolver soluciones honestas, sino provocar conflictos ruidosos, deprimir al funcionario y presentarlo así a las multitudes.

Entendemos que aceptar ese temperamento por el ejecutivo, sería simplemente despojarse de algo que no le pertenece porque es del pueblo: la majestad del poder.

Deseamos para todos la más amplia libertad, la puerta abierta de la casa de gobierno; pero, como parte integrante del pueblo, nos sentiríamos avergonzados de un gobierno que por debilidad o por tolerancias inexplicables se dejara deprimir.

En el orden nacional y en el de la provincia, hay antecedentes bien conocidos que pueden servir de norma de conducta para las relaciones entre partidos y gobierno. No creemos que el doctor Sáenz Peña, tan tolerante con todos los partidos, admitiera entenderse con quienes no saben guardar las formas y el respeto debidos no al hombre, sino al funcionario del estado.

Para eso precisamente, se han creado los fueros personales, que podrán ser antidemocráticos, pero que son necesarios, siquiera sea como un símbolo de la ley y de la alta investidura.

Sin tratar de defender al ejecutivo de la provincia, ni al ministro autor de las comunicaciones conocidas, pensamos que éstas han debido producirse, para salvar el decoro del cargo que se desempeña. Otra cosa, hubiera sido conformarse con el triste papel de marco para fijar carteles. Y valga la frase.

——(o)——

LA LEY PROTO

SUS INCONVENIENTES

Al empezar a regir la ley de comisiones de fomento colectivas, se han empezado a conocer las deficiencias, muchas de las cuales darán margen a serios conflictos.

Una de esas disposiciones dudosas ha sido ayer aclarada por el poder ejecutivo, con el decreto que dice así:

«Santa Fe, enero 27 de 1914.—Vista la presente nota de la comisión de fomento de Cañada de Gómez, en que solicita la aprobación por el poder ejecutivo de seis ordenanzas que dice pedidas por cincuenta y tres vecinos inscriptos, y en las que se crean y aumentan varios impuestos, y considerando:

1º—Que la intervención del gobierno y aun de la legislatura, deben estimarse innecesarias siempre y cuando la creación o aumento de impuestos sean solicitados en las condiciones del artículo 30 de la ley 1780. Los vecinos inscriptos representan en tal caso al pueblo mismo y suplen por consiguiente, a los poderes antes mencionados.

2º—Que si no fuera esa la interpretación procedente de los artículos 30 al 33, no se explicaría la ingerencia directa dada en ellos a los vecindarios ya que a los efectos de proyectar ordenanzas o promover otras cuestiones de interés comunal general, bastan y sobran las comisiones de fomento. Tampoco se explicaría el procedimiento de la votación indicado para el caso de rechazo del pedido por las comisiones, y menos aun la facultad de resolver, atribuida a éstas.

3º—Que de corresponder la intervención del gobierno en las circunstancias apuntadas, sería indispensable exigir a las comisiones elevasen en cada oportunidad, con las firmas autenticadas, las solicitudes respectivas, formalidad que no se llena en esta emergencia, y que resultaría en todas engorrosa y de tardío cumplimiento.

4º—Que la disposición del artículo 52 no puede referirse al mismo caso de los recordados, porque no consta ello expresamente de su texto y porque, según queda insinuado, la revisión por el poder ejecutivo y la legislatura, de ordenanzas presentadas por el pueblo y estudiadas por las comisiones, importaría excesos, precauciones y trámites, por otra parte inútiles. La atribución acordada al gobierno en dicho artículo 52, sólo puede ser ejercitada con respecto a ordenanzas cuya iniciativa se deba a las mismas comisiones, y que tenga por objeto la creación y no el aumento de impuestos.

5º—Que esta interpretación de las prescripciones mencionadas es, además, la que mejor se amolda al espíritu de la ley 1780, desde que, restringiendo la participación del poder ejecutivo en las comunas, propende directamente a que la autonomía de éstas sea efectiva y amplia.

Por lo expuesto, se resuelve:

1º) Declarar que no corresponde ni es necesaria la autorización del poder ejecutivo o de la legislatura, tratándose de ordenanzas solicitadas con arreglo al artículo 30 de la ley 1780, aunque tiendan ellas al aumento o a la creación de impuestos.

2º) Que la disposición del artículo 52, sólo es aplicable a las ordenanzas que proyecten directamente las comisiones de fomento y que tengan por objeto la creación de tributaciones urgentes e indispensables.

3º) Que el aumento de impuestos no puede ser autorizado en caso alguno por el poder ejecutivo.

Inscríbase, hágase saber y archívese. —MENCHACA. — E. M. Mosca.

——(o)——

EL ASUNTO DEL PUERTO

UNA GRAN PROTESTA

El formidable e injustificado ataque que nuestro colega «La Nación» ha hecho al puerto de esta capital ha producido en todos los círculos un movimiento de sorpresa y de protesta contra el propósito que guía esa propaganda a todas luces injusta y sin fundamento.

El colega ha entrado seguramente en ella por error, ya que no es posible suponer que tenga interés en perjudicar los grandes intereses que el puerto sirve, que no son sólo los de esta ciudad, sino los de toda la parte norte de la república, como ya hemos dicho.

Para demostrar la injusticia que entraña ese ataque, bastarán algunas consideraciones de orden general que evidencian la inconsistencia de los argumentos aducidos por «La Nación».

Hasta que el puerto de Santa Fe no se libró al servicio público, todo el movimiento de importación y exportación de la zona que abarca el actual, se hacía por el puerto de Colastiné, que estaba considerado como el tercero de la república, antes de que el de Bahía Blanca tuviese la importancia y jerarquía de que hoy disfruta. Después ocupó el cuarto y demás está decir que a él concurrían buques de ultramar de todas las banderas y matrículas y ni a «La Nación» ni a nadie se le ocurrió atacar al puerto de Colastiné por falta de agua.

La exportación de cereales y maderas se hacía en gran escala con los pequeños inconvenientes que los malos pasos que hoy existían, que también existían entonces, oponían a la navegación.

Pero lo que para Colastiné era bueno y útil, resulta malo e inútil para el puerto de Santa Fe, no obstante las comodidades que ofrece al comercio marítimo.

¿Cómo no ha de sentirse herido entonces el pueblo de esta ciudad, su comercio y el norte mismo de la república?

¿Cómo puede calificarse la actitud de quienes tratan de matar a un puerto que beneficia una gran zona argentina?

Pero en este caso están demás los argumentos sentimentales y sólo hemos de atenernos al valor crudo de las cifras ofrecidas por el ejecutivo y por nosotros mismos cuando anunciamos en noviembre lo que se trataba de hacer con Santa Fe.

Es oportuna, es justa, es necesaria entonces la protesta colectiva que se anuncia.

El puerto de Santa Fe, merece ser considerado por el ministro de obras públicas en lo que vale y en lo que importa para una gran parte del país.

Suponiendo, como ya lo hemos dicho, que costara mucho mantener en buenas condiciones los pasos del río Paraná, es necesario mantenerlos.

Y conste que no creemos, ni cree nadie en la imposibilidad, siquiera en la dificultad de tal cosa. Todos sabemos que hasta ahora no se ha hecho sino una simulación de sacar bancos de arena y eso no puede convencer a nadie.

El pueblo de Santa Fe, sin distingos de clases ni de colores políticos, debe levantarse para protestar de esa propaganda perjudicial para todos. Ya lo ha hecho el gobierno y la prensa, queda al pueblo acompañarlos y darle el calor de su aprobación, latente en todos los círculos.

——(o)——

LOS MENORES

UNA PROTESTA RAZONABLE

Recibimos ayer de San Javier el telegrama que publicamos más abajo y de cuyo texto se desprende algo que está en la conciencia de muchos.

El caso que denuncia el diputado Greca, ha sido corriente en la campaña santafecina. Con el pretexto de moralizar, y validos de las liberalidades de la ley, jefes políticos, jueces y comisarios han enviado niños menores a la ciudad, dentro de los jueces, con la más perfecta buena fe, sin duda alguna, proveían de servicio a familias más o menos pudientes, más o menos bien relacionadas.

Era tiempo, pues, que alguien levantara la voz para protestar de esa manera de salvar a los menores y nos congratula que el caso esté en manos del doctor Bonazzola, cuyo buen criterio y ecuanimidad son perfectamente conocidos.

He aquí el telegrama de referencia:

«SAN JAVIER, enero 29 — En tiempos pasados un grupo de personas residentes en ésta, pero vinculadas en ese pueblo, se proporcionaban menores por vía judicial para llevarlos como sirvientes a las casas de sus amigos y conocidos de Santa Fe.

Hubo madre que en pleno juzgado de paz, tuvo que defender, cuchillo en mano, a los hijos que trataban de arrancarle por la fuerza.

En vista de que esos hechos se repetían y que el defensor de menores ha ordenado ayer sean remitidos a ésa los niños Cecilio Amancio, Dolores Perfecta y Antonia Benítez, se le han dirigido hoy los siguientes telegramas:

«Doctor Félix Bonazzola. — Santa Fe. Las niñas Benítez que usted ordena sean retiradas de mi casa, son sobrinas mías que encuéntranse perfectamente atendidas y en un hogar honorable. La denuncia que se me ha hecho es el fruto de una venganza personal por haberme negado a entregar una de las niñas en calidad de sirvienta. Esas niñas nunca estarán mejor atendidas ni menos expuestas a la corrupción en las casas de los ricos de Santa Fe—donde las llevan para sirvientes—que es la casa de quien suscribe. Por estas razones ruego a usted vuelva sobre su resolución.—Primitiva Abelar».

«Doctor Félix Bonazzola. — Santa Fe. Los pobres de San Javier, están cansados de ver cómo se llevan sus hijos en calidad de verdaderos esclavos a las casas de ciertas familias ricas de Santa Fe. Parece que en esa ciudad hay algunas personas que se ocupan del infame comercio de proporcionar hijos de este pueblo como sirvientes gratuitos a las familias pudientes, que no quieren pagar a sus criados. Sin otro título que el de representante de este departamento me dirijo a usted, rogándole atienda la justa queja de Primitiva Abelar. Saludalo afectamente. — Alcides Greca».

Las madres de San Javier, por su parte, se dirigirán al gobernador de la provincia, pidiéndole interponga su influencia para evitar la repetición de esos hechos bochornosos.

Agradeciendo al señor director la publicación de estos telegramas y defendiendo esta causa altamente humanitaria, lo saluda. — Alcides Greca.

——(o)——

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

SUS PROGRESOS

Memoria del ejercicio de 1913

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, ha distribuído un folleto impreso con la memoria y el balance social, correspondiente al ejercicio del año 1913.

La prolija relación, rica en datos concretos de todo lo hecho, demuestra los progresos de la sociedad, así también los progresos sorprendentes realizados durante el año fenecido.

De ello no había cómo dudar.

Formada por un gran número de socios la institución, cuyos adelantos son a la vez correspondientes a los de cada uno de ellos personalmente y de la población en general; y administrada por una comisión de hombres activísimos, inteligentes y animados de los más plausibles propósitos, la Sociedad Rural de Rafaela no podía sustraerse al empuje de la prosperidad creciente del medio en que se desenvuelve.

Como dice en su relación, el presidente señor Mües, viendo que los negocios de hacienda se presentaban buenos en los primeros meses del año, la comisión resolvió hacer construir edificios y obras indispensables para mejor atender todos los servicios de la administración, invirtiendo para ello la suma de 14.865,05 pesos moneda nacional.

El movimiento administrativo ha sido superior en todo al de los años anteriores.

Durante el año 1913, en los varios remates ferias organizados, se han vendido en el local de la sociedad 12.751 animales, por un importe de 1.033.125 pesos moneda nacional.

En la sola exposición feria celebrada el 21 de octubre pasado, ha habido una diferencia notable en los resultados obtenidos en los años anteriores.

En 1912, en la exposición vendiéronse 1.550 animales, y se recaudaron 11.070 pesos con 47 centavos, por concepto de entradas a la feria, derechos de remate, piso y forrajes; en 1913, vendiéronse 1.888 animales, entrando en caja 15.634,38 pesos, es decir, un aumento de 4.593 pesos más que en 1912.

Animada siempre por el propósito de fomentar el desarrollo de la ganadería organizó fiestas típicas, con relativo buen éxito y las ferias francas, las cuales, a pesar de la propaganda hecha, no dieron resultado práctico, debido tal vez a que en aquella zona aún no se ha comprendido la importancia de tales certámenes.

Si no hubiera dado pruebas repetidas de actividad y acierto, habría bastado una sola de sus iniciativas para conquistarle toda la estima a que son acreedoras las instituciones que luchan por el progreso del país: la intensificación de los vacunos que se presentaron a la exposición.

El interés de buenos ganaderos prendió más en el ánimo de los ... que la conveniencia de evitar la propagación de las enfermedades que pudieran tener los animales que se vendían. Así que la lucha contra la tuberculosis, que tantos estragos hace en nuestro país, ha recibido un saludable y ejemplar impulso con la referida disposición tomada por la comisión directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, la que mereció la aprobación y el encomio del ministro nacional de agricultura, quien recomendó la medida profiláctica a las demás sociedades similares de la nación.

Otras muchas iniciativas ha tomado y hoy puede considerarse una de las más florecientes de las las instituciones análogas del país.

Baste decir, en conclusión, que su capital de 109.081,71 pesos que era en 1912, alcanzó a la bella cifra de pesos 180.727,81 moneda nacional.

Con tan halagüeños resultados a la vista, con un pasado tan fructífero ¿quién no sabrá entrever los futuros progresos de la Sociedad Rural de Rafaela?

SANTA FE se los augura sinceramente pues, sabe que ellos serán exponente y factores del adelanto y grandeza de nuestro país.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, higrómetro en Seco.
Colastiné, estacionado.
De Corrientes no hubo aviso.

——(o)——

ACTUALIDAD POLITICA

Carta del doctor Pedro C. Molina

En la extensa carta dirigida al doctor Barroetaveña que publicamos a continuación, el doctor Pedro C. Molina estudia detenidamente el momento político y llega a interesantes conclusiones:

«El Salto, enero 17 de 1914.—Señor doctor Francisco A. Barroetaveña.

Mi distinguido amigo: Anteayer llegué de Córdoba y me encontré con su carta certificada del 9 del corriente, y con el recorte del artículo «Momento Argentino», que he leído complacidísimo y que me apresuro a agradecerle debidamente, por la fineza de mandármelo y por el concepto tan honroso para mí con se sirve recordarme.

Ha reflejado Vd. en él, con verdad, con elocuencia y con este particular talento descriptivo que se revela en todos sus escritos, la actualidad, o más propiamente, la psicología política del país, poniendo de relieve en el sugerente cuadro, a la vez que los caracteres y manifestaciones de lo que Vd. llama «nuestro renacimiento republicano», los factores de regresión, que luchan desesperadamente por conservar sus corruptelas, sus logrerías, sus simulaciones políticas y electorales, la explotación de los municipios, la usurpación de la libertad y la deshonestidad administrativas, a la vez que las causas generadoras de la triple crisis moral, política y económica que ejerce su perniciosa acción en el conjunto de las relaciones ordinarias de la vida nacional, los remedios susceptibles de contrarrestarlas, que son un régimen de la paz, de la libertad, una administración previsora y unas finanzas sanas.

Muy hábilmente pincelado el cuadro, muy exactas en general las proporciones, muy conceptuosos los matices, muy lleno de luz, de vida, de animación y de color.

Pero, mi querido amigo, yo no participo de todo su optimismo; el mal es, en mi opinión, más hondo, más complejo, más irremediable que lo que Vd. lo considera. El consiste y se resume todo entero en una crisis moral: no hay más regla ni más freno del gobierno propio que gozar y atesorar, y la política es la única industria que permite realizar esta concepción materialista, pues sólo ella proporciona a sus cultores el máximo de goces con el mínimo de esfuerzos. Ese fué también el programa de la acción del viejo régimen, y hoy lo es de todo el país y particularmente de la inmensa mayoría de los miembros de la clase dirigente, de la clase aristocrática, del patriciado de otro tiempo, y si no lo es también de las clases trabajadoras, ello se debe a la exclusión del régimen de privilegio y de favor consagrado por la primera en su exclusivo beneficio. En su defecto, estas clases obreras hanse organizado en poderosos sindicatos para reclamar también su parte y porción en ese régimen. Usted ha oído en el congreso a los oradores socialistas estallando en indignación contra las pensiones, contra los elevados sueldos del consejo de higiene y contra otras instituciones creadas en provecho de la clase rica, y en la misma sesión o en la siguiente, Vd. les habrá visto también abogando por la jubilación de los ferroviarios con dinero del estado y con el de las empresas, o pidiendo aumento de sueldos para los empleados obreros del correo, o proponiendo leyes ad hoc para responsabilizar a los patrones de todos los accidentes de trabajo ocurridos en las fábricas.

Extienda Vd.ª una mirada sobre las "nuevas generaciones egresadas de nuestras universidades oficiales; ya no va

quedando uno solo de sus miembros que no viva o que no aspire a vivir del presupuesto, siempre, por cierto, con el ideal programa de trabajar poco y ganar mucho, de gozar de la vida y echarse a la espalda los escrúpulos.

Hay que llegar al gobierno, detentarlo, asegurarlo, hacerlo productivo y disfrutarlo en familia con los electores que obtuvieron el triunfo en los comicios, como hacían las tribus ranquelinas con el botín de sus malones. Y a eso se reduce la política.

La bandera de cada partido opositor, no es, en realidad, más que el distintivo de los diversos grupos que juegan por apoderarse del gobierno; pero sobre todas ellas podría escribirse este concepto expresivo del propósito cardinal que congrega sus adeptos: «quítate, yo me pondré».

La universidad suministra los soldados de estas estériles campañas; ella no hace más que empleómanos; atrae a los departamentos la flor y nata de la juventud, y en vez de prepararla para el trabajo, en vez de modelarla en el culto y la práctica de la libertad, de la justicia, del derecho, lo que en realidad hace con ella es inculcarle ideas falsas de una nobleza que se aviene mal con el trabajo, ingerirle el concepto de que el diploma le ubica en un rango social del que no puede ni debe descender. Pero las necesidades de la vida, más fuertes que estos humos de vanagloria, la colocan frente a frente con el pavoroso problema de la subsistencia, a alcanzarse sin desmerecer del alto rango...

Mas las profesiones liberales no dan, ni mucho menos, para tanto, y descender a los oficios «plebeyos» de ganadero, de agricultor, de comerciante, sería indigno de un profesional. Peor todavía hacerse apache.

¿Y entonces...? No queda más que la política; buscar un puesto rentado y cristalizarse en él. Pero, para eso es preciso buscar los auspicios de alguno de los caudillos que capitanean masas electorales y hacer méritos... adulterar registros, falsear urnas, escamotear o multiplicar las boletas del voto en los escrutinios comiciales.

Para esto ha precedido un pacto implícito, pacto sin palabras que, ni se propone ni se acepta expresamente, pero que todo el mundo sobrentiende: si el partido triunfa, el candidato llevará al gobierno y hará usufructuar de sus ventajas a sus electores universitarios, y éstos formarán la casta gobernante con todos los derechos y exenciones inherentes a este oficio y beneficio.

Y ya dicho, por cierto, que quien no se presta a estas convenciones, no puede merecer los honores de la candidatura para los altos puestos directivos, y que los hombres públicos de carácter, independientes, altivos y celosos de los fueros de su dignidad y de su honestidad probada, no consienten jamás, ni pueden consentir, en pactos semejantes.

Caso concreto: cuando el partido radical buscaba un candidato para la gobernación de Córdoba, durante la campaña electoral de 1912, todos los dirigentes de esa agrupación, sin haberse puesto de acuerdo, coincidían sin embargo, y con admirable uniformidad, en este punto: que no podía ser consagrado para tal cargo quien no ofreciera al jefe de esa agrupación las seguridades de una fidelidad sin condiciones.

Y sucedió lo que era de esperarse, que ni los hombres de valer se prestaron a ser candidatos en esas condiciones, ni los favorecidos por la confianza del caudillo-jefe merecieron el beneplácito de la opinión independiente. Fué una suerte para los radicales, porque el candidato elegido por ellos habría tenido que ser, o su instrumento o su verdugo.

Usted, mi distinguido amigo, parece convencido de que la libertad electoral va a producir el milagro de hacer surgir de las urnas uno de estos hombres cuyos prestigios ya son un programa de buen gobierno y una garantía de su cumplimiento. Permítame que discrepe también en este punto con usted.

Ya hemos visto que para los partidos de oposición estas candidaturas están condenadas de antemano. Pero, me observará usted: hay siempre una masa de opinión sana en el país que no se enrola en los partidos militantes, que hace justicia a las altas virtudes de los hombres públicos y que, en caso de ser solicitada por la candidatura de uno de éstos, no vacilaría en allegarle su concurso. Es verdad.

Pero esa masa de opinión es esquiva, huraña, poco accesible a las vinculaciones del partidismo, y el concurso que ofrece a los candidatos de sus simpatías, apenas si se traduce en el voto aislado y disperso que cada uno de sus miembros va a depositar en la urna comicial. De modo que su acción resulta inocua, ineficaz para el efecto.

Con todo ello, voy más lejos en mi conversión: supongamos que resulta elegido para la presidencia o la gobernación de una provincia uno de estos hombres en quienes la opinión cifra todas sus esperanzas. Ya lo tenemos al frente del gobierno: ¿quién le ayudará a realizar la gran obra de reparación tan anhelada, si esa obra, precisamente, implica una amenaza para cada uno de los funcionarios llamados a servir de auxiliares?

Si este programa de reparación presupone la abolición de todos los privilegios y favores consagrados por la ley, la descentralización administrativa, la rigurosa economía en los gastos públicos, la reducción de los impuestos, la supresión de los «negotiums», la limitación de las obras públicas a las que sólo tengan los caracteres de urgencia, de necesidad insuperable y de no ser realizables por la iniciativa particular, ¿no es colocar a todos esos funcionarios en la dolorosa disyuntiva de suicidarse o rebelarse? ¿Y cuál optará por lo primero? Nadie, seguramente, porque la lucha así trazada entre un hombre que sólo aspira a cumplir con su deber y un ejército poderoso y disciplinado de funcionarios que lo resisten y hostilizan en previsión del hambre, de la desnudez y de la miseria de sus familias, el resultado final no puede ser dudoso.

Vd. me citará el caso del doctor Sáenz Peña en oposición a estas previsiones. Le observaré a mi vez, que el doctor Sáenz Peña no ha sido un reformador ni mucho menos: apenas se ha limitado a modificar el régimen electoral, sin conseguir otra cosa que cambiar el factor «fraude», que hacía antes todo el gasto, por el factor «soborno», que lo hace ahora.

Aparte de esa innovación, el doctor Sáenz Peña ha dejado todas las demás corruptelas en plena actividad: las finanzas averiadas, las obras públicas horadadas de ratoneras, los impuestos vejatorios y rapaces; como siempre, los privilegios en beneficio de clases pudientes (como el proteccionismo al azúcar y al vino), los «negotiums» y los grandes derroches administrativos, nada tienen que envidiar a las peores administraciones del pasado.

Y sin embargo, ya usted ha visto las tentativas de los hombres del viejo régimen por formar una concentración con el confesado propósito de resistir y poner a raya al gobierno del doctor Sáenz Peña.

Otro caso elocuente por demás: el gobierno radical de Santa Fe, expresión genuina de la elección más libre que se haya realizado en este país, ¿qué ha hecho en consagración de las legítimas esperanzas que despertara en la opinión nacional su advenimiento? ¿Cómo ha correspondido a las promesas de veinte años de esa agrupación?

Ya usted lo sabe: para ensanchar el asilo de todos los radicales menesterosos de la república, ha elevado el cálculo de recursos de aquella provincia en cuatro millones de pesos, sobre un régimen tributario que había ya dado de sí todo lo que podía dar. ¡Ese ha sido el rasgo más saliente de toda su actuación!

¿Qué ha hecho en Córdoba el doctor Cárcano, otro producto de las urnas libres? Entre un enjambre de proyectos de ley, más expresivos del propósito de innovarlo todo que de dar al gobierno una orientación precisa y en armonía con las aspiraciones públicas, proyectos inconstitucionales en su mayor parte y hasta monstruosos, como el de la creación de un Monte Carlo en Alta Gracia: lo único precisamente que más habría halagado—la limitación y el ordenamiento de los gastos públicos,—es lo que no se ha hecho, y antes por el contrario parece que para cumplir el vasto programa que se ha impuesto, todos los dineros de los contribuyentes van a ser escasos.

Ya verá dentro poco, los gobiernos también surgidos de comicios libres de Mendoza y de San Juan: para indemnizar a los partidarios de los centenares de miles de pesos desembolsados en esas campañas electorales, ambos gobernantes empezarán por forzar el régimen tributario, aumentando los impuestos o creando otros nuevos, o sometiendo a nuevas medidas extorsivas a los contribuyentes, a fin de que suministren a aquellos tesoros, siempre exhaustos, los fondos requeridos para retribuir tales servicios.

Y así...

«Felizmente, dice Vd., la Argentina ha salido airosa de crisis peores por sus propias energías, por su vitalidad y anhelos de progreso, ayudada por la masa de población europea, por su cultura y por los muy buenos elementos con que cuenta».

Sí, amigo mío, la república puede jactarse, por fortuna, de una vitalidad a toda prueba y exhibir ante propios y extraños el ejército de sus industriales y comerciantes, de estos valerosos pioneers, cuya inteligencia, energía y decisión, no tienen igual acaso, en todo el mundo: basta para comprenderlo, leer las cifras de nuestro comercio exterior relacionado con las de la población nacional.

Sí, todo eso es verdad. Pero, y los terribles factores que trabajan y se cavan tenaz y progresivamente, esto es en apariencia, sólidos cimientos de nuestra actual prosperidad, no lo toma Vd. en cuenta? No ve, acaso, cómo actúan en la economía de las fuerzas vivas del país los despilfarros legales del Estado federal y provincial, el lujo inmoderado que mantienen las clases superiores a expensas del tesoro público, el abuso del crédito en los Bancos, la especulación que valoriza artificialmente la tierra, dando base y asidero a los crecidos impuestos de contribución directa que afectan todos sus productos, de gravámenes feudales, establecidos en favor de determinadas industrias protegidas, el ascendiente que bajo la autoridad cada vez más extendida de las doctrinas socialistas toma el impuesto progresivo, las gruesas sumas invertidas en el politiquerismo y en funcionarismo, la guerra del socialismo contra el capital y su séquito de huelgas, de amenazas y violencias y, por encima de todo ello, las hondas perturbaciones producidas en el orden económico por una legislación ininteligente, colbertista, contradictoria consigo misma, expoliadora y repugnante a toda concepción principista y doctrinaria.

En resumen: considero el momento argentino actual preñado de peligros para el porvenir: en política no tenemos una orientación preconcebida y lo que resulta de los hechos—hacia el socialismo de Estado o hacia el socialismo obrero,—por alternativas,—tiende a alejarnos, cada vez más, del régimen de la verdadera libertad y de la verdadera justicia que debieran ser los ideales permanentes de nuestra civilización política. En el orden financiero no parece existir más finalidad ni otra regla de procedimiento que desvalijar «legalmente», esto es, por el consenso del P. E. con el P. L. al contribuyente, para acrecentar la renta y aumentar el número de los favorecidos a disfrutarla. En el orden económico, toda la acción de los poderes públicos tiende a perturbar el libre juego de las leyes naturales, para sustituirlas por los arbitrios de la autoridad.

Dos causas fundamentales generan este estado de cosas: la falta de estudio y, por consiguiente, de ideas y de hondas convicciones en los hombres llamados al gobierno (y lo mismo en los designados por el comicio libre que en los impuestos por el fraude), y la crisis moral de que le he hablado en uno de los párrafos precedentes: ya no se vive para el bien, sino para el deleite y gustar de éste en todos los modos y por todos los medios a nuestro alcance, lo que parece contribuir para los miembros de estas sociedades materialistas, el único fin deliberado de la existencia.

Le presento ahora mis excusas por las dimensiones que le he dado a esta carta. Insensiblemente, en los ratos que las ocupaciones ordinarias me lo han permitido, he ido extendiéndome de un tema en otro. Así se explicará también que la haya empezado el 17 y terminado el 21.

Con mis votos por su felicidad y la de todos los suyos y las expresiones de mi invariable afecto, quedo su atento S. S. y amigo.—Pedro C. Molina.

"SANTA FE" EN ROSARIO

CANDIDATURAS RADICALES

TRABAJOS ACTIVOS

Próxima ya la elección de candidatos radicales para disputar las bancas que existen en las legislaturas provincial y nacional, los esfuerzos de cada uno de los que se creen con derecho a ellas se redoblan día a día, tratando por todos los medios posibles de atraerse prosélitos entre los delegados a la convención que los proclamará.

Esta lucha personal ha traído profundas diferencias entre conspicuos miembros del radicalismo; diferencias que por no haber podido ser disimuladas han trascendido al público, para perjuicio del partido oficialista.

Es evidente que existen, perfectamente organizados, diversos grupos que en su afán de conquistar terreno no pierden ocasión para desprestigiarse mutuamente. Inútiles han sido los esfuerzos hechos por algunos hombres que con más criterio han visto que la continuación de estos hechos traerá consecuencias graves al partido.

Los doctores Araya, por ejemplo, piensan que son indispensables al partido y que su obra de propaganda les hace acreedores a las mayores preferencias: y es así como pretenden: el uno una diputación nacional y el otro una banca provincial. Ambos son radicales de ayer, de mucho después que el partido conquistó posiciones. Esta circunstancia ha hecho que los viejos, los de arraigados afectos entre las masas, protesten con energía ante el avance injustificado de aquellos que por tener un órgano de publicidad se creen con los mayores derechos.

Estamos a la expectativa de próximos acontecimientos, pues ellos se producirán forzosamente.

JUICIO DE TACHAS

FALLO DEL JUEZ Dr. RAUL LAGOS

«La Capital» de hoy vierte conceptos muy adversos a la doctrina sustentada por el juez doctor Raúl Lagos, en los juicios que afiliados de la Liga del Sur habían interpuesto por domicilios equivocados o inexistentes, de ciudadanos inscriptos en el padrón provincial, con el objeto de demostrar que el juez no ha obrado con sano criterio, o mejor dicho, con independencia.

Sin embargo, la opinión pública está conteste en sostener que el doctor Lagos ha sido sumamente recto en el fallo dado, ya que los errores denunciados tienen su causal en la pésima impresión de dichos padrones.

Proclamación de candidatos del partido socialista

El próximo domingo 15 de febrero se realizará en el teatro Politeama la proclamación oficial de candidatos a senador y diputados del partido socialista.

Esta muestra de civismo de la agrupación, que en la actualidad no debe contar con más de ciento setenta afiliados, habla muy alto de sus procederes políticos y de la sinceridad de sus convicciones partidistas.

En esta provincia existen partidos organizados cuyos candidatos carecen de una plataforma electoral digna de los años que vivimos; por eso es que el socialismo, libre de prejuicios y dogmas, tendrá que imponerse al andar el tiempo y como única aurora de salvación de las fuerzas populares, que se ven defraudadas por los que simulan sinceridad y no son más que unos farsantes de nuestra política criolla.

Digna actitud municipal

BATIDA AL CLANDESTINISMO

El activo inspector municipal señor E. Peralta Lescano, acaba de ser autorizado por el doctor Meyer para dar una batida en regla al clandestinismo que infesta las principales calles de nuestra población.

No dudamos de la actividad y celo de este funcionario, y esperamos que dentro de pocos días habrá saneado por completo la ciudad de este elemento peligroso.

La actitud de nuestro lord mayor, se hace acreedora a nuestro sincero aplauso.

Otro meeting de desocupados

TOLERANCIA QUE NO SE JUSTIFICA

No hace muchos días nos ocupamos de un mitin realizado en la plaza Sarmiento por los desocupados que existen en esta ciudad.

Hoy se anuncia un segundo mitin de los mismos desocupados, según se lo manifestó ayer al doctor Meyer una comisión de obreros que fué a entrevistarlo.

La tolerancia por parte de las autoridades no se justifica en manera alguna, desde el momento que con desfiles callejeros no podrá remediarse la situación, difícil de los que no tienen trabajo.

Esperamos que la autoridad correspondiente denegará el permiso solicitado para estos desfiles callejeros que el día menos pensado pueden causar serios disturbios en la población.

VARIAS

El ministro Núñez

Aún se encuentra entre nosotros el ministro de gobierno, señor Ricardo Núñez.

Es posible que esta noche se ausente para esa, con el objeto de hacerse cargo de su cartera.

Díese que el domingo se encontrará nuevamente en ésta, para presenciar el desfile de la manifestación radical.

La defraudación al Cuerpo de Bomberos

Un diario opositor hace graves cargos a la jefatura política, acusándola de que por la demora en sus procedimientos, el sumario que se instruía por defraudación en el cuerpo de bomberos no ha sido aún resuelto.

Manifiéstase en el artículo de referencia, que el doctor Newell ha mani-

Ecos del día

CRÉDITO AGRICOLA

Se atribuye al ejecutivo de la provincia el propósito de propiciar la creación, en el Banco Provincial, de una sección de crédito agrícola, con el fin de asegurar a los agricultores, siquiera sea en parte, el descuento de documentos a largos plazos.

Desconocemos los detalles de este proyecto; pero desde luego y en principio, nos declaramos en su favor. Es indudable que nuestro agricultor necesita de una ayuda especial, que los bancos de descuentos comunes, ni siquiera el de la Nación, pueden acordarle, por sus estatutos. Entonces es lógico que la provincia, por intermedio del Banco, cuyos fondos provienen también del pueblo, vaya en apoyo de un gremio hasta hoy explotado en todas formas.

Nadie ignora que el agricultor paga intereses usurarios por el dinero que ocupa, y así resulta al final de cuentas, un simple factor de producción y de riqueza para varios, menos para él.

Si efectivamente se creara en el Banco Provincial la sección de crédito agrícola, para descontar por intermedio de las cajas rurales o de las cooperativas mutuas a los agricultores, se habría empezado a solucionar un problema que ha preocupado y viene preocupando a todos los estadistas del país.

No ha faltado quien sostenga que el crédito agrícola existe indirectamente en nuestro país, desde que los "Bancos conceden descuentos liberales al comercio mayorista;" éste a su vez, hasta el levantamiento de la cosecha, a los comerciantes de la campaña, quienes por su parte hacen lo mismo con los agricultores. Pero, precisamente en eso consiste el daño, desde que sobre el dinero dado al 7 por ciento anual, por ejemplo, por los bancos al comercio mayorista, éste trata de sacar un 10 de utilidad, a lo menos, y ya van 17 por ciento sobre la mercadería; a eso agréguese un 50 por ciento, si no más, que recarga el comerciante de la campaña, para poder garantirse de posibles pérdidas, más un 8 por ciento de interés a las libretas, y se tendrá que el colono ha pagado por lo que consume un interés de 75 por ciento.

Esa es la realidad conocida por todo el que haya fijado su atención en los asuntos rurales.

Luego, pues, la institución del crédito agrícola es algo que vendría justamente en su hora.

——(o)——

SOCIALES

Página de Album

Las notas del divino nocturno de Chopin perdianse en lontananza, como golondrinas fugitivas, ávidas de volver a las templadas playas berberiscas, en busca de refugio, de consuelo y de amor...

El viejo poeta, de cabellos argentados se retiró en el jardín, calladamente, dejando los dos jóvenes enamorados, el uno cerca del otro, que se hablaban con las miradas apasionadas y ardientes como el fuego.

Y recordó el viejo idealista, sus tiempos pasados, cuando Eros y Talía le formaban guirnaldas de amor y de gloria... Y volvió, con el alma, a aquella noche de enero, cuando recibió el primer beso de su blonda amiga, y sintió que su alma soñaba como en aquel entonces.

Cada estrella, en su fulgor diamantino, parecía repetir uno de sus poemas. Y la brisa nocturna, tenía para el viejo decrépito poeta, la virtud de despertar los ecos de una suavísima música, toda dulzuras de armonías dormidas que hablan al corazón y extasian el alma... Y parecía que el céfiro y la luz de las estrellas que iban hiriendo celosamente las frondas de los jazmines perfumados, imitaban el eco de risas irritantes; el estallar de liras; el murmullo de limpidísimas fuentes cristalinas, de las fuentes que, de noche siguen serpentiando de tazas de plata, las verdes praderas de la Tesalia antigua; el sonar de suspiros, de lamentos virginales, de angelicales cantinelas, de armoniosos besos enamorados...

Soñaba el decrépito poeta, soñaba. Y en su sueño, vió a su rubia inspiradora de poéticos cantos, y sintió sus labios posarse sobre su pálida frente, sellándola con un beso sublime... Luego, la juvenil figura, se desvaneció... Y el poeta delirante la siguió en su sueño...

Cuando las últimas notas del nocturno chopiniano se habían apagado y una a una, las estrellas confidentes dejaron su fulgor en el limo del plácido lago, allá en el jardín, sobre un frío sofá de mármol blanco, el viejo poeta agonizante dirigía su última mirada a la ventana donde los dos jóvenes enamorados habían estado besándose y exclamó expirando:

«Amáos, jóvenes; amáos, porque bella es la vida, santificada por el amor».

KALIMNOS

El color más útil

¿Es usted perezoso? No importa; use algo rojo y adquirirá energía.

¿Está de mal humor porque el tiempo no es bueno? No se aflija; póngase algo rojo.

Tal es la opinión de un perito en colores, según el cual no hay cura más segura ni moderna para la pereza, melancolía y dolencias parecidas. La idea sostenida por el doctor Abrams, que así se llama el conferencista, es que ciertos colores ejercen una influencia tan grande sobre los nervios del hombre que controlan su destino.

Por ejemplo, una persona que duerme en una pieza empapelada de blanco, es tranquila y ordenada; lo mismo sucede con el que usa visera verde. El color verde produce un cierto efecto en la retina que se comunica a su vez al cerebro, dando por resultado que los ojos se sientan calmados y aliviados y, por consiguiente, todo el cuerpo está contento.

Si esto es verdad, basta para que la humanidad considere al rojo como el color más útil de todos. Pero parece que no es este el único milagro que cuenta en su haber. Según el mismo doctor Abrams, si se concentra un foco de luz roja sobre la cabeza de una madre, tendrá el poder de que sus hijos sean todos varones.

Ciertos colores — añade — producen ciertos efectos sobre el sistema humano.

El rojo es animador, el azul tranquilizador y el amarillo neutral.

Si se pudiera hacer usar a las madres un color dado, creo que podríamos determinar de qué sexo sería el hijo a nacer. Concentrando una luz roja sobre su cabeza, el elemento masculino estará más potente y el niño sería varón; si se eligiera el azul, el efecto calmante dará por resultado el nacimiento de una niña.

La teoría ha sido probado por experimentos en las plantas.

Para aumentar el creciente interés en este color, añadiremos que Julio Szolosy, peinador de la corte inglesa, anuncia que el rojo será el matiz de moda para el cabello femenino en el próximo invierno.

Vestida de blanco — dice esta autoridad — con pieles de zorro rojo y un hilo grueso de cuentas ámbar, la mujer de cabellos rojos reinará suprema, especialmente si su pelo es un tinte pronunciadamente vivo.

Obispo viajero

Procedente de Córdoba fué nuestro huésped, por breves horas y de paso para la ciudad vecina, el diocesano monseñor doctor Abel Bazán y Bustos.

El prelado, fué agasajado durante su permanencia por los altos dignatarios eclesiásticos de esta diócesis.

Carnet rosarino

Sigue siendo el punto de reunión de nuestras principales familias el aristocrático Parque del Saladillo.

Muchas son las que concurren diariamente a gozar de las delicias del paraje.

Todas las noches se desarrolla un interesante programa cinematográfico, en el que figuran películas de gran atracción.

—Para Capilla del Monte el doctor Justo H. Pignetto; permanecerá allí una temporada.

—Al mismo punto, don Fernando Chiesa y familia.

—Para Mina Clavero, (Córdoba) doña María P. de Arocena e hijos.

—Ayer a las 9 y 30 de la mañana llegaron a esta ciudad, por el ferrocarril Central Argentino, los restos mortales del joven Mario Ferrazini, cuyo inesperado fallecimiento, ocurrido en Montevideo, donde se hallaba veraneando en compañía de su familia, ha producido penosa impresión entre las numerosas relaciones con que cuentan en esta ciudad los padres del extinto.

El féretro fué trasladado desde la estación al cementerio San Salvador, donde se realizó la inhumación; acto que motivó una sentida exteriorización de pesar.

—En la capilla del cementerio San Salvador se rezaron misas en sufragio del alma del señor Pedro Martínez Iñiguez, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

—Muy interesante y original resultó la comida con que un grupo de periodistas obsequiaron al dibujante caricaturista, señor E. Fornells, en el vecino barrio Saladillo.

—Después de una permanencia de varios años en Chañar Ladeado, el 2 del mes próximo se embarcará para Barcelona el joven Ricardo Díez Campañá, quien se incorporará a la importante revista «El Consultor Mercantil e Industrial» de la ciudad condal.

Club de Gimnasia y Esgrima

En la sesión celebrada por la comisión directiva de este club el 28 del actual, se ha resuelto convocar a los socios para una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 6 p. m., a fin de resolver asuntos que no son de incumbencia de la comisión directiva.

Siendo ésta única convocatoria, se les ruega a los señores socios puntual asistencia.

Notas porteñas

El jefe de la iglesia Episcopal Americana de Sud América, el obispo Homer C. Stunz, acaba de regresar a Buenos Aires, después de un largo viaje a los Estados Unidos e Inglaterra.

—El 19 de febrero en el Cap Arcona se ausenta para Europa el señor Martín Aldao y familia.

—Ha fallecido el teniente de fragata retirado, señor Ramón Texidor.

El ministerio de marina dispuso los honores correspondientes.

—En la iglesia parroquial de Belgrano, será consagrado hoy a las 8 p. m., el enlace de la señorita María Delia Atencio Herrera con el señor Angel Reta.

Serán padrinos la señora Faustina Herrera de Atencio y el diputado nacional señor Juan José Atencio.

—Continúa mejor, la señora Angélica B. de Sierra Carranza.

Club de Regatas

Como estaba anunciado, anoche celebró sesión la comisión directiva del Club de Regatas, a fin de tratar lo relacionado con la excursión que los componentes del mismo celebrarán el domingo próximo.

Acordóse que cada uno de los botes a formar en lo que mencionamos, fuera tripulado por cuatro remeros y piloteados por sus capitanes respectivos.

Los excursionistas saldrán por la mañana, debiendo regresar por la noche, siendo ya numerosos los botes inscriptos para la prueba.

En la plaza 25 de Mayo

Animada estuvo anoche la retreta que, como es costumbre, tuvo lugar en la plaza 25 de Mayo.

La banda de policía dejó oir un selecto programa musical, bajo la batuta de su director el maestro Federico Spreáfico.

Un núcleo selecto de damas y señoritas pusieron, con su habitual elegancia, la nota sobresaliente de distinción, dando al paseo aludido una perspectiva hermosísima.

Misas de requiem

Mañana, a las 8.30 a. m., en las naves de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiarán misas de requiem por el eterno descanso del extinto señor Ignacio Cullen.

No dudamos que las ceremonias piadosas aludidas congreguen un núcleo de conocidas familias en el templo referido.

Veraniegas

Mañana llegarán a esta ciudad, procedentes de Capilla del Monte, donde pasaron una corta temporada veraniega, las señoritas Esperanza, Raquel y María Concepción Lothringer.

De Paraná

Circula en la haute, la participación que dice así:

«Eduardo Iglesias y señora participan a usted... el enlace de su sobrina Elvira María Iglesias con el teniente de ingenieros, José Ramón Berreneches y le invitan a presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el 5 del corriente, a las 10 a. m., en la iglesia San Miguel.—Paraná, febrero de 1914».

—A su casa quinta, se ausentó ayer, a pasar unos días, el señor Benito E. Pérez, en compañía de su hijo el doctor César B. Pérez Colman.

—Le es acó á Ramírez el señor José Hernández.

—Hoy es esperado de Buenos Aires, el doctor Sabá Z. Hernández.

—Ante el salón desbordante de un público afecto a las grandes novedades cinematográficas, se exhibió la mencionada película «El misterio del cuarto amarillo».

Sigue, don Pascual Rodrigo trayendo los últimos estrenos de las cintas que han obtenido grandiosos éxitos en los principales cinemas del país. Para en breve se anuncia el estreno de una admirable película.

—Se ha concertado en Gualeguay el compromiso de la profesora normal, señorita Josefina Brunetti con el señor Fidel Díaz.

Enfermos

Continúa en cama un poco delicado, el señor Rodolfo Benuzzi.

—Mejorada, doña Mercedes Cullen de Aldao.

—Igualmente, la señorita Ana Aldao.

—Delicada, la señorita Lucía García.

—Sigue restableciéndose, doña Blanca Estela Galán de Perazzo.

—Mejora, la niña Beatriz Molinas Perazzo.

—Restablecida, la señorita Mercedes Cullen Funes.

—Delicada la señora María A. de Estrada.

—Restablecida de su indisposición la señora María Elena Yándolo de Martínez.

Viajeros

Para Esperanza, el señor Rodolfo Sommer.

—Para el mismo punto, el señor Arnoldo Spaler.

—De Paraná, el teniente 1º, N. Pesao.

—De Esperanza, el señor Salvador Erham.

—Para Nelson, doña Matilde Lassaga de Ureta y familia.

—A Santo Tomé, doña Mercedes Candioti de Vera.

—Para Córdoba, don Manuel Irigoyen.

—De Rafaela, el señor Alfonso Blasi.

—De Paraná, el señor Leonidas del Valle y familia.

—De Esperanza, el intendente señor José Busso.

—Del mismo punto, los señores Adriano Gubert, Francisco de la Negra y Zoilo Ocampo.

—De Rosario, ayer, el señor Elías F. Baltazar.

—Han regresado a esta capital los señores Arturo Souson y Gustavo Grüning Rosas.

—Procedente de Arroyo Aguiar, el señor Justo Rivero y familia.

—De Moisés Ville, el señor Julio Harry.

——(o)——

EL CENTENARIO DE CANDIOTI

RECLAMO ATENDIBLE

La iniciación de los trabajos para la construcción del cementerio en la colonia Candioti, ha suscitado entre los vecinos una agitación que merece ser tomada en cuenta.

Resulta que se construye el citado cementerio a media cuadra de la única vía pública que conduce a Santa Fe, muy cerca del poblado. Los vecinos han protestado, y con razón, desde que las tales protestas, obedecen sencillamente a deseos de mantener bien la higiene pública.

No sabemos cómo habrán podido decidirse a efectuar esa obra, sin tener en cuenta que por el interés de la salud no conviene ubicarla en lugares próximos a los centros habitados. Tanto más cuando existen leyes que prohiben tal cosa, determinando la distancia mínima que deben guardar, del radio urbano.

Es conveniente que la comisión de fomento de Candioti medite detenidamente.

Los cementerios son establecimientos que, por los fines a que se destinan y por mil otras causas, no pueden trasplantarse de un lugar a otro como y cuando plazca. Son destinados a permanecer en el mismo sitio por largos años, y por lo tanto, conviene que al construirlos se tenga en cuenta la ubicación y las tendencias expansivas del pueblo al que han de servir.

Más tarde, difícilmente podría salvarse un error cometido al fundar uno de estos santos lugares del descanso humano.

Sería conveniente que la comisión de fomento de Candioti volviera sobre sus pasos y estudiara mejor el problema del cementerio, ahora que aún está a tiempo.

Por otra parte el público, que hoy reclama, está dispuesto a contribuir con dinero para que la obra se ubique en otro sitio más apropiado.

——(o)——

NOTAS

Un pugilato—

¡Para falta de serenidad y de criterio los hombres que gobiernan la provincia!

Porque, miren ustedes que es preciso carecer de esas dos cualidades para armarle camorra al doctor de la Torre y andar con él a la greña como si se tratara de lavanderas del campo.

Qué más quiere el jefe de la Liga sino que el gobierno lo trate de potencia a potencia y le dé oportunidad para que moje las orejas a los miembros del poder ejecutivo!

A cualquiera se le ocurre—menos al gobernador y sus ministros, naturalmente—que los poderes públicos no pueden devolver los escritos que los particulares le presentan, sin salirse de la órbita establecida por la ley y sin confundir sus funciones y deberes oficiales, con los actos de fuero.

Si tal supieran nuestros gobernantes, habrían mandado testar los términos considerados irrespetuosos y dictado al pie del escrito o telegrama del doctor de la Torre la correspondiente resolución, es decir, la que hubiera procedido en derecho y justicia y mandar archivar los antecedentes previa publicación por la prensa, de lo resuelto.

Así, habrían establecido la perfecta igualdad que debe ser norma de todos los actos administrativos o políticos de un gobierno, porque ni el jefe de la Liga tiene privilegios para tratar directamente con el ejecutivo, ni éste puede establecer una diferencia en sus relaciones en favor de ningún ciudadano.

El que presenta, denuncia, escrito, solicitud, pedimento o gestión a las autoridades constituídas, debe comparecer a notificarse de lo que esas autoridades resuelvan, y nada más. Esa es la ley y debe cumplirse.

Pero como el doctor Menchaca es un poquitín nervioso y otro poquitín el doctor Mosca y ambos poco dados a meditar lo que hacen, han preferido cerrar el puño, dirigir el brazo hacia el sur y decirle al doctor de la Torre, como si lo tuvieran presente: ¡Ahora verás quién es Callejas!

Y se agarraron a moquete limpio; y allá fué el primer trompis, que el jefe liguista ha devuelto con otro de no te muevas.

La verdad es que con estas cosas, el que va a pura pérdida es el gobierno, a quien habrá que recomendarle un poco de bromuro, cada vez que resuelva una queja de la Liga del Sur.

La cuña para ser buena . . .

El doctor Molina, el austero radical cordobés, ha dirigido una carta política al doctor Barroetaveña, de la misma comunión política, en que le dice que con la reforma de la ley electoral, lo único que se ha conseguido, ha sido suplantar el fraude con el soborno; y refiriéndose al gobierno de Santa Fe, lo juzga como la continuación de la obra de desgobierno sufrida por el país desde hace 20 años.

Si así juzgan al gobierno radical sus propios correligionarios, ¿qué concepto merecerá a sus adversarios?

Ya se sabe: la cuña, para ser buena debe ser del mismo palo.

¡Quién fuera legislador o . . . empleado!

Indudablemente, son dos profesiones para no hacer nada. ¿Ejemplo?... El que ofrecen ciertos representantes de Santa Fe en el congreso nacional.

Diputado hay, que apenas si pisa el recinto legislativo para cobrar la dieta; y maldito si les importa un bledo el cumplimiento de los deberes que el cargo impone. Ellos cobran y las críticas y apercibimientos por sus inasistencias, apenas si los inquieta.

Y eso que hacen los legisladores, lo han encontrado de rechupete ciertos jefes de nuestras reparticiones públicas, que veranean tranquilamente donde mejor les place y... cobran como aquéllos cada fin de mes. ¡Ay! quién fuera legislador o empleado, en lugar de periodista!

Los doctoromanía -

Una revista ilustrada de Buenos Aires, al dar cuenta de los escribanos egresados de la universidad, publica sus retratos y los llama «doctores». Es un adelanto y tendremos así médicos doctores, abogados doctores, ingenieros doctores, farmacéuticos doctores, químicos doctores, y escribanos id. Falta sólo que la doctoromanía se extienda a los empleados de comercio, a los albañiles, a las parteras, a los sastres y a los organistas.

¿Por qué no han de usar éstos también el doctorado?

¡Ah! Y que el doctor Garzón incluya el título de estas líneas en su diccionario.

——(o)——

ACUSACIONES DE LA LIGA

PEDIDO DE CONCRETOS

Con motivo de una denuncia del diputado Lagos, tipo de las «Tablas de sangre» de Rivera Indarte, el ministro interino de gobierno, doctor Mosca, le ha contestado en los términos siguientes:

Santa Fe, enero 28 de 1914.—Señor Joaquín Lagos.—Rosario.

Acuso recibo de su telegrama de la fecha, en el cual se hace una exposición del estado de cosas existentes en el departamento San Lorenzo.

Según sus términos, los ciudadanos que militan en el partido político a que Vd. pertenece están privados de las garantías más primordiales en sus vidas y haciendas, son vejados en la vía pública y conducidos a los calabozos, en donde se les exige el abandono de su credo político o el pago de multas indebidas antes de recobrar su libertad, de tal manera que la existencia de todo vecino honesto, laborioso e independiente se hace imposible a causa de las arbitrariedades policiales. Esto se debería a que las autoridades superiores e inferiores del departamento citado, que usted representa, estarían convertidas en agentes electorales para substituir de este modo con la fuerza a la voluntad popular en las próximas elecciones. Semejante cuadro sombrío, comparable sin desventaja al de las peores persecuciones históricas, merece que Vd. le dé caracteres de realidad, elevando los concretos fehacientes o inconmovibles. Este ministerio le agradecería se sirviera usted orientarle en las indagaciones correspondientes, para mejor comprensión de su parte y mayor claridad le invita a puntualizar lo siguiente:

a) Cuáles son los vecinos honestos, laboriosos e independientes del referido departamento a quienes los procederes policiales les hace imposible la vida, en qué consiste el proceder y el porqué de esa imposibilidad.

b) Quiénes se encuentran amenazados en sus vidas y bienes.

c) Nombre, apellido y lugar de la residencia de los ciudadanos conducidos a los calabozos y allí presionados para abandonar o afiliarse a determinados partidos políticos.

d) Todas las noticias que le hayan trasmitido de los distritos y que se refieran a atropellos de las autoridades.

e) Nombre de los funcionarios y hechos punibles de que Vd. los acusa.

Aunque Vd. no confía en la eficacia de los sumarios administrativos, es de suponer que al comunicar sus reclamaciones busca la represión de los abusos y el castigo de los culpables.

Dice Vd. que las autoridades departamentales toleran la existencia de casas de juego en San Lorenzo y Carcarañá; agrega Vd. que lo mismo sucede en otros puntos, sin especificar, aunque el departamento es muy grande y contiene numerosas poblaciones de varia importancia. Con anterioridad a esta denuncia ya el ministerio ha iniciado la averiguación pertinente para comprobar ese abuso e imponer las medidas disciplinarias en su caso, a los funcionarios negligentes o culpables y dentro de lo posible poner coto a los partidos políticos que usan de ese recurso como medio de propaganda. Debe recordarle que, a pesar de las reiteradas gestiones del poder ejecutivo, las honorables cámaras legislativas aun no han sancionado la ley de juego que dé facultades para perseguir legalmente este vicio social.

En espera de los datos que se le solicitan en la forma explícita ya expresada, salúdale atte.—E. M. Mosca.

Como es conocido el pie de que cojea el elemento partidista de la Liga, es de suponer que el ministro Mosca se va a quedar con las ganas de saber quiénes son los funcionarios incorrectos.

Sea como quiera, la verdad es que se está perdiendo más tiempo del conveniente en reclamaciones pour l'exportation.

otro robito en el barrio norte. La víctima del hecho ha sido don Lujaro García, quien, ante la comisaría 3ª, ha formulado la correspondiente denuncia.

Dice el damnificado, que autores desconocidos le han sustraído un revólver marca Eibar, calibre 38 y la modesta suma de 5 pesos.

Se instruye el sumario, se practican diligencias, pero los cacos han tomado las de Villadiego.

Un desorden

Un agente de la 1ª. sección, procedió ayer al arresto de Eduardo Gresa, Antonio Russo y Manuel Lorenzo Gómez, porque, en estado de ebriedad, intentaron promover un desorden.

En aquella misma fecha, los contraventores fueron pasados al departamento de policía, a disposición de la superioridad.

Delincuentes

A disposición del juez de instrucción en turno, fué remitida al departamento central, con fecha de ayer, la mujer Rebeca Braslosky, acusada de lesiones.

En compañía de la misma también fué puesto a disposición del magistrado ya aludido, el sujeto Estanislao Adrianovich, sobre cuyo delito se guarda reserva.

Contravenciones

Se encuentra detenido en el depósito respectivo de la policía, el contraventor Emilio Lacombe. Este fué detenido ayer en jurisdicción de la comisaría 6ª, en circunstancias que, estando achispado, promovió un desorden.

La policía secuestró un arma de poder de Lacombe, que el mismo día pasó a purgar su aventura.

Pelea con armas

Bajo incomunicación, fueron remitidos ayer a ésta por las autoridades de Garay, los sujetos Juan Cardoso, Mariano Velázquez y Hermenegildo Hernández, quienes a mano armada, se trabaron anteayer en pelea en aquel departamento, no habiendo heridos, gracias a la inmediata intervención de la policía.

Por el delito de referencia, se les sigue a dichos sujetos la correspondiente causa ante el juez de instrucción, doctor Echagüe.

———(o)———

Juzgado federal

En mérito de no existir causas para su procesamiento, el juez federal doctor Tuells, ordenó ayer la libertad de Victorio Dufour y Santiago Suridt.

———(o)———

OBRAS PUBLICAS

Expedientes despachados:

Comisión de fomento de Reconquista, adjunta solicitud de la sociedad fomento del norte, sobre construcción de un mercado.

—La comisión de fomento de Reconquista adjunta solicitud de la sociedad fomento del Norte, sobre construcción de un matadero.

———(o)———

CENTROS Y SOCIEDADES

Baile en perspectiva

Promete encontrarse muy lucida la velada social que el Centro Andaluz ofrecerá en honor de las familias de sus miembros la noche del sábado próximo.

El local con que cuenta dicho centro para actos de ese carácter, ha de congregar, sin duda, la noche de la fiesta, numerosas familias y señoritas, que podrán disfrutar de los amenos instantes que proporcionará la danza, a cargo de una armoniosa orquesta.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO Del DIA 29

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

Se ha solicitado sea declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Panello, pasando el expediente al Registro de Comercio para que informe si está inscripto en la matrícula respectiva.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Se dictó auto de prisión contra Irineo Rojas, Macedonio Arnau, Manuel Santillán y Urbano Contreras, por distintas causas.

———(o)———

DEMOGRAFIA

Día 28

Nacimientos. — Victorio, hijo de Basilio Trevisan y de Aida Spagner; Blanca Rosa, hija de Cirilo P. Velázquez y de Margarita Becchi; Margarita María, hija de Enrique Cuerdo y de Hortensia Córdoba; Victoria Esther, hija de Enrique cuerdo y de Hortensia Córdoba; Antonio Severo, hijo de Severo A. Torres y de María Encina; Ana, hija de Federico Weigel y de Jovita Acuña; Juana Marta, hija de Antonio Castaño y de Elisa Sosa; Argentina, hija de Antonio Chien y de Alicia Sanlatto; Oscar, hijo de Ramón Sayas y de Gabina Suárez; Mario Oscar, hijo de Juan B. Cechi y de Clorinda García; María Esther, hija de Francisco Casanova y de Julia Delaz.

Defunciones. — Manuel Díaz, argentino, 5 meses; Angela R. de Botta, italiana, 77 años; José Lakalik, argentino, 14 meses; Ubaldino J. Medina, argentino, 9 días; José Sosa, argentino, 67 años.

Día 29

Nacimientos. — Rufina Esther, hija de Polonio Morales y de Victoria Sarla; Celia Zulema, hija de Antonio Pérez y de Ramona Benito; Juana, hija de Francisco Diliasi y de Rosa Pignato; Carlos Alberto Pablo, hijo de Antonio J. Musso y de Elena Bosque; Rosa Esther, hija de Federico Gauchat y de Magdalena Gingosi; María Inés Georgina, hija de Paulino Corrado y de Virginia Spadaro; Inés, hija de Francisco Mena y de Isabel Saueo.

Defunciones. — Antonio Grosso, argentino, 5 años; Isidoro Lorefici, italiano, 14 años; Aira Márquez, argentina, 4 meses; Juana Báez, argentina, 50 años.

———(o)———

MARITIMAS

ENTRADAS:

Chata nacional «Dayman», de Paraná, cargada.

—Chata id. «Anita Panero», de Paraná, en lastre.

—Pontón id. «D. Luis», de Rosario, cargado.

—Vapor noruego «Minerva», de Rosario, cargado.

SALIDAS:

Vapor belga «Roi Albert», a Buenos Aires, cargado.

—Chata nacional «Oasis», a Buenos Aires, cargada.

—Chata id. «Acamrejel», a La Paz, en lastre.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Rafaela

En la estación del C. A. — Necesidad de un edificio más apropiado — En el periodismo — Varias.

Rafaela, enero 29.

Señor director de SANTA FE:

El progreso material de Rafaela, no puede negarse, se debe en gran parte á las varias redes ferroviarias que la hacen centro de una vasta zona de la provincia. Sentada esta verdad, cabe decir también que, si la población ganó con el impulso activísimo a su movimiento comercial, dado por los ferrocarriles, no menos han ganado las empresas que explotan las diferentes líneas. Antes bien, en homenaje a la verdad hay que decir que quienes realmente más intimidad han recobrado, fueron las empresas ferrocarrileras.

Hoy, el movimiento, así de transporte de pasajeros como de mercaderías, es enorme, contribuyendo a ello la intensa labor agrícola y ganadera, que envía sus productos por todas partes.

Es tanta la actividad comercial, que la estación del ferrocarril C. A. resulta deficientísima para las necesidades.

Aparte de lo nada arquitectónico y menos limpio del edificio de la estación, es chica e incómoda, tal como las de cualquier pueblito de campaña. Desde la entrada, el andén, las oficinas, todo se halla en proporción inversa a los progresos de la empresa y del pueblo rafaelense, y no hablemos de sala de espera, si así puede llamarse ese pequeño antro destinado a tal objeto.

Las señoras, por ejemplo, se mortifican esperando, paradas, generalmente, en una especie de zaguán ancho o en el andén mismo. Y eso que a veces llegan los trenes con sobrado atraso, por lo que la molestia se hace mayor.

El vecindario piensa pedir a la empresa la construcción de un edificio apropiado. En realidad de verdad tiene razón.

En cualquier pueblo de menor tráfico, hay edificios más cómodos y decentes para estaciones. ¿O Rafaela no merece consideraciones?

Hágase un edificio ampliamente cómodo, decente, y que armonice con los progresos de Rafaela. Dótenlo de buenas oficinas y de mejores salas de espera. ¡Causa tan mala impresión, hasta para los de afuera, llegar a una ciudad donde la estación no reúna ni condiciones de capacidad ni de higiene!

—Habiéndose ausentado por algunas semanas, el señor Ariosto Licursi, se hizo cargo de la dirección del periódico «Il Bersagliere», por éste dirigido el señor Eugenio Alcázer.

—Ha regresado de Santa Fe la señorita Isabel Costa.

—De Sunchales, el señor Faustino Lenciani.

Corresponsal.

San Carlos Centro

Por la biblioteca — Un aplauso "Santa Fe" Las cosas en su lugar.

San Carlos Centro, enero 29.

Señor director de SANTA FE:

Excelente impresión ha causado en San Carlos el suelto editorial de SANTA FE, relativo a la inoportuna supresión del subsidio de diez pesos a la Biblioteca Rivadavia, por parte de la comisión de fomento.

En verdad las observaciones que hace SANTA FE son muy justas. Si economice en todo—que es lo que nosotros deseamos—pero no se prive de una modesta contribución a una institución de cultura popular tan necesaria.

—En un diario de ésa, apareció anteayer una correspondencia de este pueblo en que se procura atribuir malos procederes al comisario señor Manuel Francia y al juez de paz.

Tanto el uno como el otro de estos funcionarios, desempeñan su puesto respectivo con toda corrección. El comisario tiene la culpa: y es la de perseguir enérgicamente a los delincuentes.

Pero aunque griten aquellos a quienes con razón la policía no perdona sus compadradas, el vecindario ve complacido el proceder del comisario señor Francia.

En cuanto al juez de paz, se ve el fin maligno del que escribió la correspondencia a la opinión. Figúrense que dice: «el juez de paz, don Anselmo López, etc.», mientras este señor no es más que secretario, y don Ulises MacDonald, titular del juzgado, nadie tuvo nunca nada que reprocharle.

Corresponsal oficioso.

Moisés Ville

Pidiendo justicia

Moisés Ville, enero 28.

Señor director de SANTA FE:

A pesar de haber dado conocimiento oportunamente a la justicia del caso lamentable que ha sucedido en ésta, la justicia presta oídos sordos a los clamores de Moisés Ville.

Moisés Ville, aún enlutado, llora la sensible pérdida de aquel respetable vecino, hasta tanto la justicia se pronuncie y falle.

Hemos de insistir en que la justicia se lleve a cabo, y que este gobierno no sea un gobierno de régimen oligárquico que quiere tender un manto sobre el asunto, que constituya un piadoso olvido.

Exigimos del gobierno la justicia de que es deber y ha de ser equitativa como modelo de nuestra era moderna.

Exigimos nuevamente la traslación a ésta del señor juez de instrucción para el levantamiento del sumario.

X. X.

Villa Saralegui

Unión departamental

Villa Saralegui, enero 29.

Señor director de SANTA FE:

El domingo 1º de febrero, se instalará aquí un subcomité de la unión departamental, que sostiene la candidatura del querido ciudadano don Moisés Leiva a fin de que sea reelegido senador por este departamento.

Dada la popularidad del señor Leiva, el acto será grandioso.

Reina mucho entusiasmo en las filas de la unión departamental, que cuenta en esta sección con numerosos elementos.

Mañana es esperado aquí el señor Moisés Leiva.

Se le prepara una buena recepción.

Corresponsal.

Providencia

Un abuso

Sin ponerle ni quitarle, damos a continuación la carta que nos remite un vecino de Providencia. Es bueno que la lea el jefe político de «Las Colonias».

Providencia, enero 25 de 1914.—Señor director:

Agradeceríale a Vd. me hiciese el bien de hacerme publicar en el diario SANTA FE lo siguiente:

El domingo 25 enero estando divertido (ebrio) el jornalero Mariano Insaurralde, el sargento de ésta Patricio Moya, lo arrestó y cuando lo encerró en un cuarto le comenzó a pegar con el cabo del rebenque, esa es la policía que tenemos en ésta.

Ahora el pobre se halla golpeado y sin poder trabajar por unos días todo por causa de la barbaridad del sargento.

Sería muy justo que el jefe político de este departamento Las Colonias, velase un poco más por la seguridad de los ciudadanos.

Y esto que el señor Insaurralde es radical, cómo sería si fuera de otra opinión.

A más aquí no se puede divertirse ni nada de eso completamente, porque enseguida cae el Moreira o sea el señor sargento del soquete Moya ofertando palos y balazos, y las personas de ésta por no comprometerse se van.

No es justo que un pueblo como este, que siempre ha sido lo más tranquilo, se vean ahora todas esas cosas nada más por un sargento sin conocer las leyes, y analfabeto hasta la médula de los huesos.

Salúdale atte. a Vd. y familia, S. S.—Un radical.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

El agua en Paraná —

Con motivo de las denuncias que se vienen haciendo sobre la escasez de agua corriente en la ciudad de Paraná, la inspección de las obras de salubridad ha hecho practicar una inspección en gran parte del municipio, comprobándose que las denuncias eran fundadas, pues el indispensable líquido falta no sólo en las casas altas sino también en las bajas.

Lo natural es que, comprobado el mal, se le hubiera puesto remedio, pero no ha sucedido así, según «La Acción», de la capital entrerriana, y el agua sigue faltando con la agravante de que el servicio se cobra como si fuera perfecto.

Esta deficiencia, más notable en la época presente, hace decir al colega: «El río Paraná trae siempre agua abundante; las máquinas, bombas, depósitos y cañerías siguen funcionando sin contratiempos; la municipalidad economiza el riego de las calles para que no se le eche la culpa de la escasez que sufrimos; no falta leña para hacer funcionar la maquinaria... ¿por qué, entonces, no se da agua a gran parte de la población y a las casas altas?»

Y quejándose de la indiferencia municipal ante este estado de cosas, el colega argumenta con mucha razón que a las autoridades edilicias les corresponde velar por la salud pública y proveer de manera que al pueblo no le falten los servicios que tan caro paga.

«No es una razón, termina el colega, que porque las obras de salubridad de Paraná corran por cuenta de la nación, la municipalidad se considere eximida de tomar la participación que le corresponde para que los servicios se hagan como es debido.

«La municipalidad tiene deberes graves que cumplir en este caso, agrega, y debe proceder de conformidad con sus derechos y obligaciones. Hasta ahora toda su acción se ha reducido a mendigar un poco de agua para regar algunas calles privilegiadas, y si la inspección (señora de horca y cuchilla) le dice que ¡basta!, nuestras tímidas autoridades comunales meten violín en bolsa, se resignan, obedecen y callan... y el pueblo sufre, pero paga».

El tranvía en Concordia —

Hace tiempo que en Concordia se reclama la electrización del tranvía de tracción a sangre que recorre la ciudad, porque los servicios que éste presta resultan insuficientes para las necesidades y exigencias del público.

«Los vehículos de que dispone la empresa son insuficientes para el transporte de pasajeros, especialmente los días que hay algún atractivo, que esté alejado del centro de la ciudad.

El domingo último, dice un diario de aquella ciudad, más de 1000 personas se quedaron sin ir al puerto, y por la noche mucha gente hubo de renunciar al paseo del parque por falta de sitio en los tranvías.

Los progresos de Concordia y el aumento siempre creciente de la población, justifican el deseo público de que se establezca el tranvía eléctrico, como una necesidad urbana urgentemente reclamada.

TUCUMAN

El problema del agua —

Considera «El Orden», de Tucumán, que el problema del agua ha llegado a constituir en dicha ciudad una amenaza permanente para la vida de la población, por la indiferencia de los poderes públicos en abordar el asunto con la decisión reclamada por la urgencia de ese servicio.

No terminadas las obras complementarias de las aguas corrientes, el líquido ha mermado y faltará todavía más desde el momento en que funcionen las 3000 conexiones en ejecución en la capital.

En la época que atravesamos, con calores que aumentan considerablemente el consumo, la escasez de agua puede llegar a constituir un peligro para la salud pública, dando de barato que siempre representa un trastorno en las necesidades domésticas la ausencia de tan valioso factor en la economía casera.

«Hace algún tiempo—dice el colega aludido,—el doctor Julio M. Terán presentó un proyecto a la cámara de que forma parte, destinando 5.000,000 de pesos para la realización de estas obras complementarias.

«¿Se ha votado, acaso, una suma en relación insignificante, para la trascendentalidad del problema cuya resolución se buscaba?».

Los gastos públicos —

Precedido de breves considerandos tendientes a regularizar la inversión de las sumas autorizadas por el presupuesto o por otras circunstancias especiales, el gobierno de Tucumán ha dictado un decreto, cuyo fin moralizador será de benéficos resultados para el erario público.

Por el citado decreto se dispone que los jefes de repartición de la administración están obligados a conocer al día el estado de las partidas de presupuesto, leyes especiales, acuerdos del poder ejecutivo que correspondan a las oficinas de su dependencia, y que les está prohibido comprometer gastos sin autorización previa, salvo los comunes que no excedan de 50 pesos; se recomienda a los jefes mencionados la mayor economía posible, ordenando los gastos dentro de las erogaciones autorizadas; que cuando se trate de partidas globales o anuales con las que deban atenderse los gastos regularmente distribuidos durante el ejercicio, deberán tener especial cuidado en su distribución proporcional, y que la contaduría general estará obligada a hacer constar en sus informes, cuando se trate de ampliación de partidas globales de gastos a invertirse durante el año, si queda saldo suficiente para atender el objeto a que se destinan en lo que reste del ejercicio.

Se dispone asimismo que en toda solicitud de fondos o autorización para gastos, los jefes de oficina indicarán con precisión el objeto a que aquéllos se destinan, y que los subsecretarios de los ministerios cuidarán que no se tramite orden de pago ni resolución autorizando gastos sin que de ello tengan conocimiento previo los jefes de oficina a que están afectadas las partidas.

Con el cumplimiento de este decreto se evitarán muchos gastos que resultaban superfluos y que las partidas destinadas a un fin sean destinadas a otro, lo que siempre ha dado por resultado el uso y el abuso de los créditos suplementarios.

SANTIAGO DEL ESTERO

El impuesto al riego —

Da cuenta «El Liberal», de Santiago del Estero, que el intendente municipal del departamento de la capital ha elevado el impuesto de riego a 25 pesos por hectárea, durante el presente año. Tal aumento ha causado un efecto desastroso entre los quinteros, jardineros, etc., pues lo que se ha pagado hasta el presente eran 10 pesos.

El diario ya nombrado aconseja a los agricultores que no paguen el impuesto en la forma que pretende el intendente, pues la ley orgánica municipal establece clara y terminantemente «que las ordenanzas sobre impuestos municipales tendrán carácter de permanencia y continuarán en vigor mientras no se sancionen otras nuevas». Y como la ordenanza que fija en 10 pesos el riego por hectárea no ha sido modificada por el concejo deliberante, cualquier modificación que haga el intendente carecerá de fuerza legal.

———(o)———

HIGIENE

NOCIONES ELEMENTALES

Al Dr. Miguel Parpal

También, y aunque en menor grado, pueden propagar la peste las hormigas, moscas, chinches y algunas clases de tábanos.

Precauciones: En primer lugar, exterminar las ratas; hay para ello venenos, y virus eficaces, limpieza general, regar con creolina u otra substancia análoga, para impedir y evitar la germinación de pulgas. Tales medidas, bien ordenadas y concientemente ejecutadas, pueden ser suficientes para cerrar las puertas a la invasión de gérmenes, y por último, en casos especiales, recúrrase a la vacunación preventiva que, renovándola periódicamente, da suficiente inmunidad para pasar el período epidémico.

VII

Grupo de otras enfermedades — Parotiditis contagiosa (Paperas).

Generalmente se presenta de repente o se advierte cuando sus caracteres ya son evidentes, pero hay casos en que se manifiesta con fiebre más o menos alta, inapetencia y vómitos. Lo que primero llama la atención, es la dificultad, acompañada de un dolor fijo, que acusan los enfermos al masticar, hacia la articulación de las mandíbulas, (especialmente en los niños), que son los más propensos a esta enfermedad; más tarde, por el tacto y la inspección visual, se descubre una hinchazón difusa más o menos blanda y pronunciada, por debajo del ángulo de la mandíbula y por delante de la oreja, la que, poco a poco, gana la región del cuello hacia atrás y abajo. Rara vez los dos lados son atacados simultáneamente, pudiendo quedar uno solo afectado, pero con más frecuencia, los dos lo son sucesivamente. Siendo contagiosa esta enfermedad, si se trata de niños, no se permitirá que concurran a la escuela, debiéndolos aislar y atender por el médico.

Influenza

La influenza o gripe, cuyo germen fué descubierto por el doctor Pfeiffer en 1892, se adquiere por contagio directo; provienen los gérmenes de la tos, estornudos y respiración de los atacados. Para explicarse su extremada difusión, además del contagio directo, es preciso tener en cuenta que su desarrollo es muy favorecido por las alteraciones atmosféricas y otras circunstancias. La influenza se presenta con fiebre más o menos alta, abatimiento, sensaciones dolorosas de los miembros y violento dolor de cabeza. Algunas veces con tos, y otras con catarro gastro intestinal. La curación se verifica a los pocos días, pero no es raro que traiga complicaciones, como ser: pulmonía, padecimiento del corazón, oídos o riñones, a las cuales ha de prestarse especial cuidado.

Meningitis cerebro-espinal epidémica

Es una enfermedad infecciosa, febril, que consiste en la inflamación de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal. Se caracteriza por violentos dolores de cabeza, en la nuca y a lo largo de los miembros, rigidez y parálisis de ciertos músculos, (especialmente en la nuca). Ataca, por lo general, a los niños y jóvenes, con frecuencia en el invierno y primavera.

La meningitis simple, cuyos resultados son siempre temibles, puede presentarse como consecuencia de lesiones en la cabeza y como resultado de infecciones de los oídos o de otras enfermedades infecciosas.

Enfermedades contagiosas de los ojos

Generalmente, estas infecciones tienen por causa la inflamación de la conjuntiva, originada por la suciedad y el polvo, en las cuales la mucosa se enrojece, aumenta la secreción de lágrimas, los ojos se ponen sensibles a la luz, duelen y supuran. Cuando se hinchan los bordes de los párpados, suelen producirse los orzuelos. Otras veces se inflama la conjuntiva, se propaga a la

(Continúa en la página 11)